

DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA ACTA BRIGHT SYSTEMS BRIGHTSYS S.A. CELEBRADA EL
23 DE MARZO DEL 2017.-

En la ciudad de Guayaquil, al veinte y tres del mes de Marzo del año dos mil diecisiete, siendo las 10h00, en las oficinas de la compañía "BRIGHT SYSTEMS BRIGHTSYS S.A.", ubicada en CALLE JUNIN Y PEDRO CARBO, se reúnen los señores CARMEN LORENA DIAZ FIGUEROA Y NADIA BEATRIZ GUEVARRA ORTEGA, quienes conforman la totalidad del capital social de la compañía y deciden reunirse en Junta General ordinaria Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día:

1.- Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2.016

Preside la reunión el señor Alex Beltrán Baquerizo y actúa como secretario, el señor Presidente solicita que por secretaria se constate si existe el quórum para la instalación de la Junta. Por secretaria se formuló la lista de asistentes, encontrándose presente el cien por ciento del capital social. El Presidente, considerando que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General ordinaria Universal de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos anotados en el orden del día, acerca de los cuales todos los accionistas están debidamente informados con anterioridad. Instalada la junta toma la palabra el Gerente General de la compañía y manifiesta:

Punto Uno: después de discutir y analizar los estados Financieros del ejercicio 2.016, la junta general ordinaria aprueba dichos informes.

No habiendo más que hacer constar se levanta la sesión a las 11:00 a.m. del día 23 de Marzo del 2.017.


CPA. ALEX BELTRÁN BAQUERIZO
Secretario de la junta


Srta. CARMEN LORENA DIAZ FIGUEROA
Accionista


Srta. NADIA BEATRIZ GUEVARRA ORTEGA
Accionista